

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

A. DATOS GENERALES																															
CÓDIGO DEL PUESTO	M21																														
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ASUNTOS INTERNACIONALES																														
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	NO LE APLICA																														
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO																															
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO																															
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos																														
RAMA DE CARGO	Prestación de servicios																														
NOMBRAMIENTO	CONFIANZA																														
TIPO DE FUNCIONES	SUSTANTIVAS																														
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	DIRECCIÓN GENERAL																														
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN GENERAL																														
II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	<p>Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.</p> <p style="text-align: center;">VERBO DE ACCIÓN + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCIÓN U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN</p> <p>Coordinar y desarrollar estrategias con los sectores público, privado y social a nivel nacional e internacional, con el fin de generar sinergias para ofrecer servicios educativos para jóvenes y adultos que se encuentren en condición de analfabetismo o que no hayan terminado la primaria y/o secundaria, en México y en el exterior, así como diseñar y aprobar estrategias para que se ofrezcan servicios de educación para la vida y el trabajo.</p>																														
III. FUNCIONES	<p style="text-align: center;">DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Establecer la coordinación necesaria con los sectores público, privado y social, a nivel nacional e internacional para el diseño y aprobación de estrategias que ofrezcan los servicios de educación para la vida y el trabajo a los beneficiarios de programas gubernamentales, servidores públicos, y jóvenes y adultos que se encuentren en rezago educativo en México y en el exterior.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Promover y coordinar la aportación concurrente de apoyos y capacidades de las instituciones, a fin de generar más y mejores resultados en lo referente a la atención del rezago educativo.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Realizar las actividades de gestión y acompañamiento con las instituciones o programas con quienes se establece la vinculación, que permitan obtener la información respecto del rezago educativo de la población a la que atienden.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Establecer y operar mecanismos de coordinación con las instituciones públicas, y de los sectores privado y social, involucradas en la implantación y operación de los proyectos, con el fin de fortalecer la comunicación entre los actores involucrados.</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Establecer canales de comunicación con los sectores público, privado y social, que funcionen como puentes permanentes de intercambio en lo referente a los asuntos relacionados con el proceso de atención educativa de sus trabajadores y beneficiarios de sus programas sociales, procurando que exista una constante promoción de los servicios educativos del INEA.</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Desarrollar propuestas de promoción y difusión de las actividades de concertación establecidas, que apoyen la incorporación del rezago educativo, identificado en las instituciones o programas de los sectores público, privado y social con quienes se establece la alianza.</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Identificar y concretar, a través de sus Departamentos, nuevas estrategias de colaboración con instancias de los sectores público, privado y social, con el fin de ampliar la cobertura de los servicios educativos del INEA, en grupos focalizados que se encuentren en rezago educativo. Apoyando las acciones de concertación, promoción, apoyo operativo y seguimiento, que requieran las Delegaciones del INEA y los Institutos Estatales para la Educación de los Adultos donde operen estos proyectos.</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Coordinar la elaboración, actualización, y disposición de los convenios de colaboración que suscriba el INEA en materia de vinculación con los sectores público, privado y social y organismos internacionales, para atender el rezago educativo.</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Analizar los resultados del desarrollo de alianzas en cada una de las entidades federativas del país y otras naciones donde operen, con el fin de documentar los avances, problemáticas y aciertos, que favorezcan la atención del rezago educativo en los grupos focalizados con quienes se estableció la concertación.</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Coordinar en colaboración con los Institutos Estatales y Delegaciones del INEA, así como embajadas y consulados de México, la aplicación de las actividades de mejora en la operación de los proyectos, que permitan cumplir con los objetivos y metas establecidas con las instituciones o programas con quienes se establece la concertación.</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Administrar el Sistema de Consulta de Información Documental generado por el Instituto, para ofrecer el servicio a la población que requiera el acceso al material bibliográfico relacionado con la educación de personas jóvenes y adultas, que se encuentra en operación en el Centro de Documentación, el Portal del CONEVyT, otros portales de colaboración internacional y la biblioteca digital, así como la preservación de la memoria histórica del INEA, a través del Departamento de Servicios de Documentación.</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Proponer lineamientos para la participación permanente del INEA en foros internacionales especializados en educación para adultos y coordinar la participación de las áreas técnicas en la atención de protocolos internacionales que competen al INEA.</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>Dar seguimiento a las acciones de cooperación educativa en el exterior e instrumentar mecanismos para su mejor aprovechamiento como parte del capital de experiencia y conocimiento institucional en beneficio de la población objetivo de los servicios del Instituto tanto en México como en el exterior.</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>Desarrollar y proponer a través de las Plazas Comunitarias de Mexicanos en el exterior, contenidos específicos de educación para mexicanos que residen en el exterior, como son tutoriales, micro sitios, folletos y manuales que les permitan una mejor orientación en la realización de trámites de salud, Derechos Humanos, licencias etc. ante las instancias gubernamentales de los Estados Unidos de Norte América.</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>Suscribir los documentos relativos al ejercicio de su función y aquellos que le correspondan por delegación de facultades o suplencia de la Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas.</td> </tr> </tbody> </table>	1	Establecer la coordinación necesaria con los sectores público, privado y social, a nivel nacional e internacional para el diseño y aprobación de estrategias que ofrezcan los servicios de educación para la vida y el trabajo a los beneficiarios de programas gubernamentales, servidores públicos, y jóvenes y adultos que se encuentren en rezago educativo en México y en el exterior.	2	Promover y coordinar la aportación concurrente de apoyos y capacidades de las instituciones, a fin de generar más y mejores resultados en lo referente a la atención del rezago educativo.	3	Realizar las actividades de gestión y acompañamiento con las instituciones o programas con quienes se establece la vinculación, que permitan obtener la información respecto del rezago educativo de la población a la que atienden.	4	Establecer y operar mecanismos de coordinación con las instituciones públicas, y de los sectores privado y social, involucradas en la implantación y operación de los proyectos, con el fin de fortalecer la comunicación entre los actores involucrados.	5	Establecer canales de comunicación con los sectores público, privado y social, que funcionen como puentes permanentes de intercambio en lo referente a los asuntos relacionados con el proceso de atención educativa de sus trabajadores y beneficiarios de sus programas sociales, procurando que exista una constante promoción de los servicios educativos del INEA.	6	Desarrollar propuestas de promoción y difusión de las actividades de concertación establecidas, que apoyen la incorporación del rezago educativo, identificado en las instituciones o programas de los sectores público, privado y social con quienes se establece la alianza.	7	Identificar y concretar, a través de sus Departamentos, nuevas estrategias de colaboración con instancias de los sectores público, privado y social, con el fin de ampliar la cobertura de los servicios educativos del INEA, en grupos focalizados que se encuentren en rezago educativo. Apoyando las acciones de concertación, promoción, apoyo operativo y seguimiento, que requieran las Delegaciones del INEA y los Institutos Estatales para la Educación de los Adultos donde operen estos proyectos.	8	Coordinar la elaboración, actualización, y disposición de los convenios de colaboración que suscriba el INEA en materia de vinculación con los sectores público, privado y social y organismos internacionales, para atender el rezago educativo.	9	Analizar los resultados del desarrollo de alianzas en cada una de las entidades federativas del país y otras naciones donde operen, con el fin de documentar los avances, problemáticas y aciertos, que favorezcan la atención del rezago educativo en los grupos focalizados con quienes se estableció la concertación.	10	Coordinar en colaboración con los Institutos Estatales y Delegaciones del INEA, así como embajadas y consulados de México, la aplicación de las actividades de mejora en la operación de los proyectos, que permitan cumplir con los objetivos y metas establecidas con las instituciones o programas con quienes se establece la concertación.	11	Administrar el Sistema de Consulta de Información Documental generado por el Instituto, para ofrecer el servicio a la población que requiera el acceso al material bibliográfico relacionado con la educación de personas jóvenes y adultas, que se encuentra en operación en el Centro de Documentación, el Portal del CONEVyT, otros portales de colaboración internacional y la biblioteca digital, así como la preservación de la memoria histórica del INEA, a través del Departamento de Servicios de Documentación.	12	Proponer lineamientos para la participación permanente del INEA en foros internacionales especializados en educación para adultos y coordinar la participación de las áreas técnicas en la atención de protocolos internacionales que competen al INEA.	13	Dar seguimiento a las acciones de cooperación educativa en el exterior e instrumentar mecanismos para su mejor aprovechamiento como parte del capital de experiencia y conocimiento institucional en beneficio de la población objetivo de los servicios del Instituto tanto en México como en el exterior.	14	Desarrollar y proponer a través de las Plazas Comunitarias de Mexicanos en el exterior, contenidos específicos de educación para mexicanos que residen en el exterior, como son tutoriales, micro sitios, folletos y manuales que les permitan una mejor orientación en la realización de trámites de salud, Derechos Humanos, licencias etc. ante las instancias gubernamentales de los Estados Unidos de Norte América.	15	Suscribir los documentos relativos al ejercicio de su función y aquellos que le correspondan por delegación de facultades o suplencia de la Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas.
1	Establecer la coordinación necesaria con los sectores público, privado y social, a nivel nacional e internacional para el diseño y aprobación de estrategias que ofrezcan los servicios de educación para la vida y el trabajo a los beneficiarios de programas gubernamentales, servidores públicos, y jóvenes y adultos que se encuentren en rezago educativo en México y en el exterior.																														
2	Promover y coordinar la aportación concurrente de apoyos y capacidades de las instituciones, a fin de generar más y mejores resultados en lo referente a la atención del rezago educativo.																														
3	Realizar las actividades de gestión y acompañamiento con las instituciones o programas con quienes se establece la vinculación, que permitan obtener la información respecto del rezago educativo de la población a la que atienden.																														
4	Establecer y operar mecanismos de coordinación con las instituciones públicas, y de los sectores privado y social, involucradas en la implantación y operación de los proyectos, con el fin de fortalecer la comunicación entre los actores involucrados.																														
5	Establecer canales de comunicación con los sectores público, privado y social, que funcionen como puentes permanentes de intercambio en lo referente a los asuntos relacionados con el proceso de atención educativa de sus trabajadores y beneficiarios de sus programas sociales, procurando que exista una constante promoción de los servicios educativos del INEA.																														
6	Desarrollar propuestas de promoción y difusión de las actividades de concertación establecidas, que apoyen la incorporación del rezago educativo, identificado en las instituciones o programas de los sectores público, privado y social con quienes se establece la alianza.																														
7	Identificar y concretar, a través de sus Departamentos, nuevas estrategias de colaboración con instancias de los sectores público, privado y social, con el fin de ampliar la cobertura de los servicios educativos del INEA, en grupos focalizados que se encuentren en rezago educativo. Apoyando las acciones de concertación, promoción, apoyo operativo y seguimiento, que requieran las Delegaciones del INEA y los Institutos Estatales para la Educación de los Adultos donde operen estos proyectos.																														
8	Coordinar la elaboración, actualización, y disposición de los convenios de colaboración que suscriba el INEA en materia de vinculación con los sectores público, privado y social y organismos internacionales, para atender el rezago educativo.																														
9	Analizar los resultados del desarrollo de alianzas en cada una de las entidades federativas del país y otras naciones donde operen, con el fin de documentar los avances, problemáticas y aciertos, que favorezcan la atención del rezago educativo en los grupos focalizados con quienes se estableció la concertación.																														
10	Coordinar en colaboración con los Institutos Estatales y Delegaciones del INEA, así como embajadas y consulados de México, la aplicación de las actividades de mejora en la operación de los proyectos, que permitan cumplir con los objetivos y metas establecidas con las instituciones o programas con quienes se establece la concertación.																														
11	Administrar el Sistema de Consulta de Información Documental generado por el Instituto, para ofrecer el servicio a la población que requiera el acceso al material bibliográfico relacionado con la educación de personas jóvenes y adultas, que se encuentra en operación en el Centro de Documentación, el Portal del CONEVyT, otros portales de colaboración internacional y la biblioteca digital, así como la preservación de la memoria histórica del INEA, a través del Departamento de Servicios de Documentación.																														
12	Proponer lineamientos para la participación permanente del INEA en foros internacionales especializados en educación para adultos y coordinar la participación de las áreas técnicas en la atención de protocolos internacionales que competen al INEA.																														
13	Dar seguimiento a las acciones de cooperación educativa en el exterior e instrumentar mecanismos para su mejor aprovechamiento como parte del capital de experiencia y conocimiento institucional en beneficio de la población objetivo de los servicios del Instituto tanto en México como en el exterior.																														
14	Desarrollar y proponer a través de las Plazas Comunitarias de Mexicanos en el exterior, contenidos específicos de educación para mexicanos que residen en el exterior, como son tutoriales, micro sitios, folletos y manuales que les permitan una mejor orientación en la realización de trámites de salud, Derechos Humanos, licencias etc. ante las instancias gubernamentales de los Estados Unidos de Norte América.																														
15	Suscribir los documentos relativos al ejercicio de su función y aquellos que le correspondan por delegación de facultades o suplencia de la Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas.																														



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.																						
TIPO DE RELACIÓN:	AMBAS																					
<p><i>Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?</i></p> <p>Internamente: El titular de la Subdirección se relaciona con la Dirección de Prospectiva y Evaluación, Dirección de Acreditación y Sistemas, la Dirección Académica y de Delegaciones y Coordinación con Institutos Estatales, para la celebración de nuevos Convenios en materia de Educación para jóvenes y adultos, y con la Dirección de Acreditación y Sistemas, para los temas relacionados con la educación en el exterior.</p> <p>Externamente: El titular de la Subdirección se relaciona estrechamente con las autoridades o representaciones a nivel nacional e internacional para el diseño y aprobación de estrategias que ofrezcan servicios de Educación para la Vida y el Trabajo a la población objetivo del INEA.</p>																						
<p align="center"><i>Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto</i></p> <p>Característica de la Información: LA INFORMACIÓN QUE SE MANEJA REPERCUTE HACIA EL INTERIOR DE LA DEPENDENCIA</p>																						
V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO																						
Retos y complejidad en el desempeño del puesto.																						
Puestos subordinados.																						
<p><i>Explicar brevemente la elección de los aspectos.</i></p> <p>Puestos Subordinados: El titular de la Subdirección tiene a su cargo un promedio de 8 personas, de las cuales 4 son Jefes de Departamento y 5 operativas, dichas personas requieren de liderazgo y coordinación, para realizar las tareas encomendadas al área en tiempo y forma.</p> <p>Retos y Complejidad en el Desempeño del Puesto: El puesto enfrenta situaciones diferenciadas que requieren de análisis para encontrar soluciones o aplicaciones dentro de cosas aprendidas, para lo cual requiere razonamiento apoyado en políticas y principios institucionales claramente definidos, dirigidos al logro de objetivos específicos.</p>																						
Debe declarar situación patrimonial.	SI																					
C. PERFIL DEL PUESTO																						
I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO																						
NIVEL ACADÉMICO	LICENCIATURA O PROFESIONAL																					
GRADO DE AVANCE:	TITULADO																					
<p>Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.</p>																						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #cccccc;"> <th>ÁREA GENERAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS</td></tr> <tr><td>EDUCACIÓN Y HUMANIDADES</td></tr> <tr><td>EDUCACIÓN Y HUMANIDADES</td></tr> <tr><td>CIENCIA POLÍTICA</td></tr> <tr><td>INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA</td></tr> </tbody> </table>	ÁREA GENERAL	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	CIENCIA POLÍTICA	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	<p>Catálogos</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #cccccc;"> <th>CARRERA GENÉRICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>DERECHO</td></tr> <tr><td>CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</td></tr> <tr><td>COMUNICACIÓN</td></tr> <tr><td>ADMINISTRACIÓN</td></tr> <tr><td>RELACIONES INTERNACIONALES</td></tr> <tr><td>EDUCACIÓN</td></tr> <tr><td>SOCIOLOGÍA</td></tr> <tr><td>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</td></tr> <tr><td>SISTEMAS Y CALIDAD</td></tr> </tbody> </table>	CARRERA GENÉRICA	DERECHO	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	COMUNICACIÓN	ADMINISTRACIÓN	RELACIONES INTERNACIONALES	EDUCACIÓN	SOCIOLOGÍA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SISTEMAS Y CALIDAD					
ÁREA GENERAL																						
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS																						
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS																						
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS																						
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS																						
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS																						
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS																						
EDUCACIÓN Y HUMANIDADES																						
EDUCACIÓN Y HUMANIDADES																						
CIENCIA POLÍTICA																						
INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA																						
CARRERA GENÉRICA																						
DERECHO																						
CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA																						
COMUNICACIÓN																						
ADMINISTRACIÓN																						
RELACIONES INTERNACIONALES																						
EDUCACIÓN																						
SOCIOLOGÍA																						
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA																						
SISTEMAS Y CALIDAD																						

OKT

R

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
 UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

II. EXPERIENCIA LABORAL		MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA:	<input type="text" value="7"/>
Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.		Catálogos	
ÁREA GENERAL	ÁREA DE EXPERIENCIA		
<input type="text" value="CIENCIAS POLÍTICAS"/>	<input type="text" value="ADMINISTRACIÓN PÚBLICA"/>		
<input type="text" value="CIENCIAS POLÍTICAS"/>	<input type="text" value="OPINIÓN PÚBLICA"/>		
<input type="text" value="CIENCIAS SOCIALES"/>	<input type="text" value="RELACIONES PÚBLICAS"/>		
<input type="text" value="CIENCIAS SOCIALES"/>	<input type="text" value="MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS"/>		
<input type="text" value="PEDAGOGÍA"/>	<input type="text" value="ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN"/>		
<input type="text" value="SOCIOLOGÍA"/>	<input type="text" value="COMUNICACIONES SOCIALES"/>		
<input type="text" value="CIENCIAS ECONÓMICAS"/>	<input type="text" value="ADMINISTRACIÓN"/>		
<input type="text" value="CIENCIAS POLÍTICAS"/>	<input type="text" value="RELACIONES INTERNACIONALES"/>		
III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS			
En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.			
DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR:	<input type="text" value="SI"/>	FRECUENCIA:	<input type="text" value="EN OCASIONES"/>
		CAMBIO DE RESIDENCIA:	<input type="text" value="No"/>
HORARIO DE TRABAJO:	<input type="text" value="HORARIO DIURNO"/>	PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:	<input type="text" value="No"/>
CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA DIURNO	<input type="text" value="NO APLICA"/>		
ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.	<input type="text" value="NO APLICA"/>		
IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES			
	<i>Nivel de dominio</i>	COMPETENCIAS	
1	<i>Intermedio</i>	ORIENTACIÓN A RESULTADOS	
2	<i>Intermedio</i>	TRABAJO EN EQUIPO	
CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)			
Selecciona las capacidades que DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y	<i>Nivel de dominio</i>	<i>Nombre de la Capacidad Profesional</i>	
<input type="checkbox"/>			
OBSERVACIONES:	SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.		

WEL K